



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados condena y rechaza el uso de información maliciosa que se realiza mediante las plataformas de redes sociales, por atentar contra la sana convivencia en nuestro Sistema Democrático.

ANTECEDENTES

El día 31 de julio del presente año el Servicio Electoral de Chile (SERVEL) emitió un comunicado en relación a la circulación en redes sociales de supuesta filtración del según la que el Presidente Gabriel Boric se habría presentado a su candidatura presidencial con firmas falsas.

Esta información maliciosa fue publicada en twitter y tuvo más de 502.900 reproducciones, señalaba: *“¡DESTITUCIÓN AHORA! Lo que estábamos esperando se filtró del Servel. Gabriel Boric sería un presidente ilegítimo. Se presentó con firmas falsas. Más de 13.000 firmas en un solo día, específicamente, el 12 mayo de 2021. Eso es 10 firmas por minuto, algo simplemente imposible.”*

Aquello fue desmentido por el SERVEL dos días después, organismo que señaló que “Las cifras que se muestran como supuestas firmas falsas presentadas para el entonces candidato Sr. Gabriel Boric en realidad son afiliaciones con Clave Única al partido Convergencia Social.” Y que “al 19 de mayo de 2021, fecha de la inscripción de candidaturas para las primarias presidenciales, el Sr. Boric era afiliado al partido Convergencia Social y no



aplicaba para él inscribir una candidatura independiente recogiendo patrocinios ante notario, mal llamadas firmas”.

Por último, el SERVEL condenó “el uso malicioso y desinformativo de datos oficiales y hace un llamado a no contribuir en la viralización de este tipo de contenidos, que buscan dañar a la democracia y las instituciones”.

Lo anterior, es solo una muestra de cómo la desinformación puede ser utilizada con fines maliciosos, con una rápida difusión y alcance masivo sin control alguno, llegando incluso a ser usada por algunos sectores para manipulación electoral.

No es menor recordar que desde distintos organismos internacionales y multilaterales como la ONU, Unesco, OCDE, han planteado lo peligroso que es para los sistemas democráticos y para la cohesión social, la práctica de estas conductas de desinformación maliciosa.

La piedra angular de toda democracia es garantizar la libre expresión y el derecho a la información. Por ello, enfrentar el problema de la desinformación es imperativo para el resguardo del debate democrático y para garantizar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en las decisiones políticas.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

La Cámara de Diputadas y Diputados condena y rechaza la proliferación de prácticas de desinformación y uso de información maliciosa que se realiza mediante las plataformas de redes sociales, por atentar contra la sana convivencia en nuestro Sistema Democrático.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. LUIS CUELLO P.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAROLINA TELLO R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANA MARIA GAZMURI V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATHALIE CASTILLO R.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ALEJANDRA PLACENCIA C.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARISELA SANTIBAÑEZ N.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BORIS BARRERA M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JAIME MULET M.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA CANDELARIA ACEVEDO S.

